



LA/EL SUSCRITO/O SECRETARIA/O MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante **acuerdo No. 009 de 2024**, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá nuestra casa 2024 - 2027".

Que en la "LÍNEA 5 Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos" en el "PROGRAMA 56. Gestión efectiva para buenos resultados.", se definió una de sus metas "MP352 Aumentar mínimo a 41.233 el número de hogares sisbenizados."

Que el proyecto "Fortalecimiento de los procesos, procedimientos y capacidades administrativas de la administración municipal de Facatativá, Cundinamarca", se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el **2024252690018**.

Que el objeto a contratar "ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBÉN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ." informado por la SEC. DE PLANEACIÓN MUNICIPAL guarda relación con el proyecto y meta descritos.

Que el recurso requerido por la SEC. DE PLANEACIÓN MUNICIPAL por un monto de \$ **18.000.000** de la fuente (s) de financiación PROPIOS está en la programación del proyecto registrada en la plataforma PIIP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativá, a los **veintiocho (28)** días del mes de **octubre** del año dos mil **veinticinco (2025)**.

Sandy Juliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM – Yineth Fonseca Talero
Revisado: Directora Seplan- Paola Sabógal

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: DIES-FR-36
VERSIÓN: 10
FECHA: 17 ENE 2025
DOCUMENTO CONTROLADO





CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	NOVIEMBRE DE 2025
DIRIGIDO A:	LIGIA MARINA SANTANA CARDENAS (E)
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRIGIDO POR:	SANDY JULIETTE OCHOA RIAÑO / SECRETARIA DE PLANEACIÓN
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	1553
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025002679
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$18.000.000
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.4599033.2.3.2.02.02.009.MP352.91001
CÓDIGO UNSPSC:	56101700

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2025:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBÉN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.	\$18.000.000		07 NOV 2025

1489

SANDY JULIETTE OCHOA RIAÑO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

LIGIA MARINA SANTANA CARDENAS
JEFE DE ALMACEN MUNICIPAL (E)

Proyecto: Sonia Velasco Gutiérrez – Profesional Universitaria SEPLAN.

CODIGO: GAD-FR-87	
VERSIÓN:07	
FECHA: 01 ENE 2024	
DOCUMENTO CONTROLADO	



Facatativá, noviembre de 2025.

Señora
LIGIA MARINA SANTANA CARDENAS
Almacenista Municipal (E)
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
56101700	ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBÉN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA.	Noviembre 2025	Un (1) mes y quince (15) días.	Adquisición de bienes en grandes superficies	Superávit Ingresos Corrientes de Libre Destinación / 91001.	\$18.000.000	\$18.000.000	N/A	N/A	SANDY JULIETTE OCHOA RIAÑO/ SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TEL. 3102531291 planeación@facatativa-cundinamarca.gov.co

Cordialmente,

SANDY JULIETTE OCHOA RIAÑO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyecto: Sonia Velasco Gutiérrez – Profesional Universitaria SEPLAN.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-88
VERSIÓN:06
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

DESTINO		INVERSIÓN			
FECHA	DÍA	MES	OCTUBRE	AÑO	2025
	29				

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA NUESTRA CASA"

SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LÍNEA	LÍNEA 5 Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos	PROGRAMA	PROGRAMA 56. Gestión efectiva para buenos resultados.
-------	---	----------	---

META DE PRODUCTO	MP352 Aumentar mínimo a 41.233 el número de hogares sisbenizados.
------------------	---

META DE PRODUCTO	
------------------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

LÍNEA		PROGRAMA	
-------	--	----------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

META DE PRODUCTO	
------------------	--

CODIGO CPC	97990	NOMBRE CPC	Otros servicios diversos n.c.p.
------------	-------	------------	---------------------------------

PROYECTO INSCRITO EN EL BPM	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVA, CUNDINAMARCA.		
-----------------------------	---	--	--

No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	2024252690018	CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO	FECHA
			1553	28/10/2025

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBÉN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA.
--------	---

VALOR	\$ 18.000.000.00
-------	------------------

Alcalde Municipal

SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.3.4599033.2.3 .2.02.02.009.M P352	Aumentar mínimo a 41.233 el número de hogares sisbenizados	\$ 18.000.000.00	91001 SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

JUSTIFICACION

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

Con motivo de las adecuaciones físicas realizadas en las diferentes sedes de la Alcaldía Municipal de Facatativá, se requiere la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario que permitir dotar adecuadamente los nuevos espacios. El mobiliario actual es insuficiente, obsoleto o no se ajusta a las condiciones requeridas, lo que afecta el funcionamiento institucional y la atención al ciudadano.

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIAS	MESES	2
-----------------------------------	------	-------	---

DEPENDENCIA	Secretaría de Planeación
-------------	--------------------------

NOMBRE	SANDY JULLIETTE OCHOA RIAÑO
--------	-----------------------------

CARGO	Secretario (a) de Planeación
-------	------------------------------

FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE	
--	--

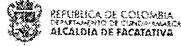
DIGITO Y PREPARO	SONÍA VELASCO GUTIERREZ - P/U	Vo/Bo	SANDY JULLIETTE OCHOA RIAÑO
------------------	-------------------------------	-------	-----------------------------

FACATATIVA

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 13
FECHA: 26 JUL 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

Handwritten signature

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código:	
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025002679

viernes, 7 de noviembre de 2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBEN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	Gobierno Territorial	
PROG: 4599	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorialGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4599033	Servicio de informacion para el registro administrativo de SISBENGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
CPC: 91119	Otros servicios de la administracion publica n c pSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	
META: MP352	Aumentar mínimo a 41.233 el número de hogares sisbenizados.	
BPIN: 2024252690018		
2.3.4599033.2.3.2.02.02.009. MP352.91001	Servicio de informacion para el registro administrativo de SISBENGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial - FUENTE: 91001-SUPERAVIT - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,000,000.00
TOTAL CDP		18,000,000.00

SON: DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
RESPONSABLE:	
CARGO:	



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH

Modificó:

Revisó:



ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES		
A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
	Fuente de los recursos	SUPERÁVIT INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN / 91001.
B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	04 de noviembre de 2025	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	Sonia Velasco Gutiérrez	
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.	
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.	
Lugar de Ejecución	Municipio de Facatativá – Oficina del Sisbén	
C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO		
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.		
<p>La Secretaría de Planeación, es una dependencia de la estructura administrativa del Municipio, establecida para formular, adoptar, controlar y evaluar las políticas, planes generales, programas y proyectos, que garanticen el desarrollo económico, físico y social del Municipio.</p> <p>Conforme lo establecido en el Decreto No, 81 de 2017 "Por el cual modifica la estructura administrativa, la planta de empleos del Municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza y modifica el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad" es misión de la Secretaría de Planeación la de "asegurar la definición, configuración, consolidación y ejecución de un modelo de desarrollo integral para el Municipio, en el entorno regional, departamental y nacional, mediante procesos interactivos, basados en un sistema de información que posibilite la planeación social, económica y territorial, y la toma de decisiones oportunas que conduzcan a lograr una mejor calidad de vida para los habitantes".</p> <p>Conforme con lo expuesto, en el marco del cumplimiento de la misión de la Secretaría de Planeación se establecieron como objetivos, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar que el Municipio disponga de planes de ordenamiento territorial y de desarrollo, de programas y proyectos, diseñados para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y garantizar el control y evaluación oportuna en la ejecución de los mismos.2. Garantizar a las dependencias, una asistencia estratégica en materia de elaboración, adopción, ejecución y control de sus programas y proyectos.3. Garantizar que la administración municipal implemente y desarrolle los sistemas de gestión de la calidad y de desarrollo administrativo.4. Garantizar estándares para la generación, integración y administración de la información estadística y geográfica del Municipio. <p>Asimismo, el mencionado Decreto estableció dentro las funciones de la secretaría de Planeación las siguientes:</p>		





(...)

15. *implementar, generar, integrar y mantener actualizada la información espacial, geográfica y estadística del Municipio, como instrumento para la toma de decisiones que faciliten la gestión y la formulación de planes, programas y proyectos.*

16. *Dirigir y coordinar la adopción de las políticas y directrices del orden Nacional, tendientes a la implementación, conservación, actualización, depuración, y mantenimiento del SISBEN y de la estratificación Municipal.*

(...)

En atención a la estructura interna de la Secretaría de Planeación se encuentra la Dirección de Planificación y Desarrollo, la cual tiene dentro de sus funciones las siguiente:

(...)

9. *Dirigir y coordinar la administración actualizada del sistema de selección de beneficiarios - SISBEN - en el Municipio, de acuerdo con la normatividad vigente.*

10. *Dirigir y coordinar la administración actualizada de la estratificación socioeconómica municipal, de acuerdo con la reglamentación prevista para este proceso.*

11. *Dirigir y coordinar la ejecución de las políticas y directrices del orden Nacional, tendientes a la implementación, conservación, actualización, depuración, y mantenimiento del SISBEN y de la estratificación Municipal.*

(...)

Es del caso precisar que, el Sisbén es uno de los instrumentos de identificación de la población pobre y vulnerable que utiliza el Estado para asignar el gasto social. El Sisbén se construye con base en la información obtenida a través de la aplicación de una encuesta a los hogares, mediante el cual se conocen las características de vivienda, habitabilidad y demás condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de los hogares, y cada uno de sus miembros.

Es por eso, el Municipio de Facatativá por su parte tienen una gran responsabilidad de cara al ciudadano. En ellos operan las oficinas del Sisbén municipal y cuentan con un administrador local del Sisbén. Esta oficina es la encargada de atender a los ciudadanos para recibir solicitudes como nueva encuesta, o actualización y rectificación de la información de la encuesta.

Actualmente, la oficina del SISBEN está conformada por dos (2) funcionarios y diez (10) contratistas, dependencia trascendental para cumplir con los objetivos establecidos por el Gobierno Nacional y Municipal relacionados con esta materia.

En este orden de ideas, la dotación de elementos mobiliarios en la oficina del Sisbén es necesaria para mejorar la calidad del servicio ofrecido a la comunidad. En la actualidad, el mobiliario es insuficiente y no cumple con las necesidades básicas de confort y funcionalidad, lo que afecta directamente la experiencia de quienes visitan las instalaciones y dificulta la operación de los funcionarios y contratistas que presta atención en esta oficina.

Dentro del Plan de Desarrollo "Facatativá Nuestra Casa 2024-2027", estableció en su meta MP352 "Aumentar mínimo a 41.233 el número de hogares Sisbenizados", con el fin de implementar servicios de oferta social dirigidos a beneficiar población vulnerable Facatativeña, a través de programas y servicios de impacto que mejoren y atiendan sus necesidades.

La dotación de elementos mobiliarios en la oficina del Sisbén del municipio de Facatativá es necesaria para mejorar la calidad del servicio ofrecido a la comunidad. En la actualidad, el mobiliario es insuficiente y no cumple con las necesidades básicas de confort y funcionalidad, lo que afecta directamente la experiencia de quienes visitan nuestras instalaciones y dificulta la operación de los funcionarios y contratistas que presta atención en esta oficina.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL SISBÉN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.
----------------	--





IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	CONTRATO DE COMPRAVENTA			
Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	56101700	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las condiciones técnicas a requerir son las siguientes:

PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Escritorio en L moderno en madera y metal color negro	1	Largo: 1.38 cm Ancho: 1.50 cm Alto: 74 cm Total empaque: 1 Medidas: 126x74x10 cm Peso: 39 kgs Garantía: 2 Años (por imperfectos de fábrica)
Escritorio modular de 2 gavetas en madera y metal	3	Largo: 60 cm Ancho: 120 cm Alto: 74 cm Total empaque: 1 Medidas: 126x75x9 cm Peso: 29 kgs Garantía: 2 Años (por imperfectos de fábrica)
Silla ejecutiva gerencial ergonómica con soporte lumbar, cabecero y apoya brazos ajustables	12	Silla moderna con brazos ajustables y espaldar alto – diseño ergonómico Dimensiones del producto Asiento Ancho: 52 cm Profundidad: 53 cm Espaldar Ancho: 49 cm Alto: 59 cm Alto total: 106 cm Garantía: 2 Años (por imperfectos de fábrica)
Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños	3	Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños Material: Estante metálico fabricado en Lámina Cold Rolled de calibre 24 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. Acabados: Recubierto con pintura electrostática hornable de alta resistencia. Cada entrepaño resiste hasta 50 Kilogramos de carga uniformemente distribuida. Cuenta con uniones temporales de tuerca y arandela. Alto: 200 centímetros. Ancho: 92 centímetros. Fondo: 40 centímetros.
Archivadores Metálicos Verticales (4 gavetas)	1	Material: Lámina Cold Rolled de calibre 24. Acabados: Pintura electrostática, correderas Full Extensión, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave. Alto: 136 centímetros. Ancho: 47 centímetros. Fondo: 60 centímetros.





Cajoneras Móviles (3 gavetas)	2	Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22. Acabados: Pintura electrostática termo fijada, correderas en lámina Cold Rolled calibre 18 Full Extensión y manijas cromadas. Con tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para folder colgante, tamaño oficina y chapa de seguridad Alto: 69 centímetros. Ancho: 37 centímetros. Fondo: 50 centímetros.
-------------------------------	---	--

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	2025002679
Nº RUBRO	2.3.4599033.2.3.2.02.02.009.MP352.91001
Nº FUENTE	91001 – SUPERAVIT – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
FECHA	7 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

Serán de cuenta del contratista todos los gastos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones que se causen con ocasión a la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales existen contribuciones en virtud de los Acuerdos Municipales 013 de 2016, 012 de 2020 y 014 de 2023, lo anterior en relación a retenciones por concepto de i) impuesto de industria y comercio ii) Estampillas iii) otras tasas o contribuciones municipales aplicables a la adquisición de bienes y servicios, para los contratos de prestación de servicio aplicara las siguientes conforme cada caso:

1. Impuesto de industria y comercio y sistema de Retenciones RETEICA

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio por Servicios	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas.	10 X MIL
Retención en Industria y Comercio por compras	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas.	8 X MIL

2. Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte

Concepto	Base	Porcentaje de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	Valor total del contrato	2,50%

3. Estampilla para el bienestar del adulto mayor

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto	1	2.000.000	0%	3%





mayor	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

4. Estampilla Procultura

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Procultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

5. Estampilla PRO-UDEC

Concepto	Base	Porcentaje de retención
Estampilla PRO-UDEC	Valor total del contrato	1,50%

6. Estampilla para la Justicia Familiar

Concepto	Base	Porcentaje de retención
Estampilla para la Justicia Familiar	Valor total del contrato	2,00%

La anterior contribución es aplicable conforme a la normatividad pertinente, Estatuto Tributario Municipal y demás relacionados; con respecto a la carga tributaria nacional, IVA, reafuente, reteica u otro, se aplicará conforme las disposiciones que reglen la materia, lo anterior conforme cada contrato.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CINCO PESOS (17.750.005) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Escritorio en L moderno en madera y metal color negro	\$ 800.000	1	\$ 800.000
Escritorio modular de 2 gavetas en madera y metal	\$ 776.667	3	\$ 2.330.001
Silla ejecutiva gerencial ergonómica con soporte lumbar, cabecero y apoya brazos ajustables	\$ 666.667	12	\$ 8.000.004
Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños	\$ 920.000	3	\$ 2.760.000
Archivadores metálicos verticales (4 gavetas)	\$ 1.900.000	1	\$ 1.900.000
Cajoneras móviles (3 gavetas)	\$ 980.000	2	\$ 1.960.000
TOTAL			\$ 17.750.005

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **QUINCE (15) DÍAS** después de la fecha de colocación de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago del valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

10. GARANTÍAS

No requiere.

Supervisión y/o Interventoría

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría de Planeación**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.
- 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsible identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.
- 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),
- 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.
- 5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.
- 6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.
- 7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- 8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- 9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones





	legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato. 10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato. 11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma.
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	SANDY JULLIETTE OCHOA RIAÑO
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN.

Revisó: Sandy Juliette Ochoa Riaño - Secretaria De Planeación.
Proyectó: Sonia Velasco Gutiérrez - Profesional Universitaria SEPLAN.





ANEXO 1
MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialment e pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MEJOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFIC O	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo

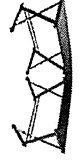
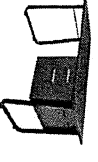








N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato dejarán constancia de la calidad de los bienes	Mensual



COTIZACION N° 1711-25

Item	Item Cotizado	Precio	Iva	Precio Total	Foto	Valor Compra	Elementos	CÓDIGO
	ENTIDAD: SISSEN FACULTATIVA FECHA: 5/11/2025 CONTACTO INVESAKK SAS CONTACTO ENTIDAD: LAIRO HERNANDEZ							
Escritorios en L (melamina, 150x120 cm)	Escritorio en L moderno en madera y metal color negro - Ref: RX-402 Largo* 1,38 cm Ancho* 1,50 cm Alto* 74 cm Total empaque: 1 *Medidas: 126x74x10 cm *Peso: 39 KGS Garantía* 2 Años (por imperfectos de fábrica)	\$ 672.268,91	\$ 127.731,09	\$ 800.000,00		\$ 800.000	1	NH-RX-402
Escritorios rectos 120x60 cm	Escritorio modular de 2 gavetas en madera y metal - Ref: RX-D1181 Largo* 60 cm Ancho* 120 cm Alto* 74 cm Total empaque: 1 *Medidas: 126x75x9 cm *Peso: 29 KGS Garantía* 2 Años (por imperfectos de fábrica)	\$ 652.661,34	\$ 124.005,66	\$ 776.667,00		\$ 2.330.001	3	NH-RX-D1181
Sillas ergonómicas (respaldo malla, base cromada)	Silla ejecutiva gerencial ergonómica con soporte lumbar, cabezera y apoyo brazos ajustables - REF. EMMA Dimensiones del producto *Asiento Ancho: 52 cm Profundidad: 53 cm *Espaldar Ancho: 49 cm Alto: 59 cm *Alto total: 106 cm Garantía* 2 Años (por imperfectos de fábrica)	\$ 560.224,37	\$ 106.442,63	\$ 666.667,00		\$ 8.000.004	12	NH-EMMA
Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños	Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños Material: Esqueleto metálico fabricado en Lámina Cold Rolled de calibre 24 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. Acabados: Recubierto con pintura electrostática hornable de alta resistencia. Cada entrepaño resiste hasta 50 Kilogramos de carga uniformemente distribuida, cuenta con uniones temporales de tuercas y arandelas. Alto: 200 centímetros. Ancho: 92 centímetros. Fondo: 40 centímetros.	\$ 773.109,24	\$ 146.890,76	\$ 920.000,00		\$ 2.760.000	3	IC-005
Archivadores metálicos verticales (4 gavetas)	Archivador Metálico 4 Gavetas Material: Lámina Cold Rolled de calibre 24. Acabados: Pintura electrostática, corredoras Full Extension, sistema de seguridad tipo trampa, anti-velocidad y chipa de acción con llave. Alto: 136 centímetros. Ancho: 47 centímetros. Fondo: 60 centímetros.	\$ 1.596.638,66	\$ 303.361,34	\$ 1.900.000,00		\$ 1.900.000	1	IC-006
Cajoneras móviles (3 gavetas)	ARCHIVADOR CAJONERA METALICA Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22. Acabados: Pintura electrostática termo fijada, corredoras en lámina Cold Rolled calibre 18 full Extension y manijas cromadas. Con tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para folder coligante, tamaño oficio y chipa de seguridad. Alto: 69 centímetros. Ancho: 37 centímetros. Fondo: 50 centímetros.	\$ 823.529,41	\$ 156.470,59	\$ 980.000,00		\$ 1.960.000	2	IC-003
TOTAL				\$ 17.750.005				



Samir

COTIZACION N° 1711-25

ENTIDAD: SISBEN FACATATIVA
 FECHA: 5/11/2025
 CONTACTO INVESAKK SAS
 CONTACTO ENTIDAD: JAIRO HERNANDEZ

Item	Item Cotizado	Precio	Iva	Precio Total	Foto	Valor Compra	Elementos	CODIGO
Escritorios en L (melamina, 150x120 cm)	Escritorio en L moderno en madera y metal color negro - Ref. RX-402 Largo*1.38 cm Ancho*1.50 cm Alto*74 cm Total empaque: 1 *Medidas: 126x74x10 cm *Peso: 39 KGS Garantía* 2 Años (por imperfectos de fábrica)	\$ 672.268.91	\$ 127.731.09	\$ 800.000.00		\$ 800.000	1	NH-RX-402
Escritorios rectos 120x60 cm	Escritorio modular de 2 gavetas en madera y metal - Ref. RX-D1181 Largo*60 cm Ancho*120 cm Alto*74 cm Total empaque: 1 *Medidas: 126x75x9 cm *Peso: 29 KGS Garantía* 2 Años (por imperfectos de fábrica)	\$ 652.661.34	\$ 124.005.66	\$ 776.667.00		\$ 2.330.001	3	NH-RX-D1181
Sillas ergonómicas (respaldo malla, base cromada)	Silla ejecutiva gerencial ergonómica con soporte lumbar, cabecero y apoya brazos ajustables - REF. EMMA Silla moderna con brazos ajustables y espaldar alto - diseño ergonómico Dimensiones del producto *Asiento Ancho: 57 cm Profundidad: 53 cm *Espaldar Ancho: 49 cm Alto: 59 cm *Alto total: 106 cm Garantía* 2 Años (por imperfectos de fábrica)	\$ 560.224.37	\$ 106.442.63	\$ 666.667.00		\$ 8.000.004	12	NH-EMMA
Estanterías metálicas livianas (4 niveles)	Estantería de Carga Liviana 6 entrepaños Material: Estante metálico fabricado en Lámina Cold Rolled de calibre 24 con procesos de desengrase por aspersión y fosfato. Acabados: Recubrimiento con pintura electrostática hornable de alta resistencia. Cada entrepaño resiste hasta 50 Kilogramos de carga uniformemente distribuida. Cuenta con uniones temporales de tuerca y arandela. Alto: 200 centímetros. Ancho: 92 centímetros. Fondo: 40 centímetros.	\$ 773.109.24	\$ 146.890.76	\$ 920.000.00		\$ 2.760.000	3	IC-005
Archivadores metálicos verticales (4 gavetas)	Archivador Metálico 4 Gavetas Material: Lámina Cold Rolled de calibre 24. Acabados: Pintura electrostática, corredoras Full Extension, sistema de seguridad tipo trampa, anti-vuelco y chapa de acción con llave. Alto: 136 centímetros. Ancho: 47 centímetros. Fondo: 60 centímetros.	\$ 1.596.638.66	\$ 303.361.34	\$ 1.900.000.00		\$ 1.900.000	1	IC-006
Cajoneras móviles (3 gavetas)	ARCHIVADOR CAJONERA METALICA Material: Lámina Cold Rolled de calibre 22. Acabados: Pintura electrostática termo fijada, corredoras en Lámina Cold Rolled calibre 18 Full Extension y manijas cromadas. Con tres (3) gavetas, una de ellas con capacidad para folder coligante, tamaño oficio y chapa de seguridad Alto: 69 centímetros. Ancho: 37 centímetros. Fondo: 50 centímetros.	\$ 823.529.41	\$ 156.470.59	\$ 980.000.00		\$ 1.960.000	2	IC-003
TOTAL						\$ 17.750.005		